

razón de cuatro pesos (\$ 4) oro mensuales. \$ 48

Art° 3° Para el mismo caso anterior vótase la partida de sesenta pesos (\$ 60) oro, para pagar un ayudante del Tesorero, para los efectos del Almotacen el que tendrá las funciones de Policía, y a razón de cinco pesos (\$ 5) oro, mensuales. \$ 60

Art° 4° El Art° 29 del Acuerdo reformado quedará así:

Para la hechura de un Pabellón de carnes. \$ 612

Art° 5° Dedúzcase del Dpto de O. Públicas Cap. 5°

Art° 29 del Presupuesto Vigente, la partida de trescientos ochenta y ocho pesos oro; y para los gastos de los artículos 2° y 3° de este Acuerdo, trasládase al Dpto de Hacienda Capitulo 7° Art° 31 (bis) del mismo la suma de ciento ocho pesos oro.

Art° 3° El Presente Acuerdo reformatorio necesita para su validez, la sanción del Señor Alcalde y aprobación del Señor Intendente.

Dado en el salón de sesiones del Concejo después de sufrir los debates reglamentarios en Villavicencio a tres de Enero de 1918.

El Presidente provisional—DIEGO RIVEROS R.—MAXIMILIANO RODRIGUEZ G. Srio.—Recibido hoy va al despacho del Señor Alcalde y cinco de Enero de mil novecientos diez y ocho—J. MOYANO, Srio ad hoc—Alcaldía Municipal Villavicencio Enero cinco de mil novecientos diez y ocho—Sancionado; Remítase al Señor Intendente Nacional para su aprobación—Cúmplase—CARLOS H. PRIETO—JORGE MOYANO Srio ad hoc—Intendencia Nacional del Meta—Secretario—Recibido hoy siete de Enero de mil novecientos diez y ocho—Va al despacho del Señor Intendente—LUIS HELI DIAZ—República de Colombia—Intendencia Nacio-

nal del Meta—Villavicencio Enero siete de mil novecientos diez y ocho—APROBADO—ALFONZO RINCON—El Secretario General—LUIS HELI DIAZ—Es fiel copia—MAXIMILIANO RODRIGUEZ G.

Lecturas agrícolas

PROTECCION DEL MAIZ CONTRA EL GERGOJO

Un agricultor argentino ha puesto en boga un procedimiento sencillo y económico para librar el maíz del gorgojo que lo ataca después de almacenado, y en algunas comarcas hace imposible su conservación. Dicho agricultor emplea vasijas de barro muy semejantes a nuestras "mucuras" y "ures", de tamaño bastante grande, para depositar el grano, que antes ha sometido a la acción del sol fuerte durante dos o tres días. Las vasijas son impregnadas con una solución de cebollas y ajos, solución que mata instantáneamente todos los insectos que lleve el maíz. Naturalmente las vasijas deben de estar herméticamente cerradas para impedir el escape de los vapores sulfurosos de la cebolla, los cuales son inofensivos para el maíz y se evaporan fácilmente.

EL YUGO INMOVIL; SUS INCONVENIENTES Y PELIGROS

Cada día toma incremento la justificada oposición que los hacendados hacen al yugo inmóvil tan defectuoso como perjudicial a los bueyes de labor, y se hacen notorios los inconvenientes que su uso presenta.

El pobre animal se ve sujeto por largas horas al suplicio, sin poder realizar determinados movimientos y con el testuz en tensión dolorosa, marchando por fangales, con pesos enormes y sin más estímulo que la rodela de agudas puntas, con que lo acosa el conductor. Pronto decae y cuando debiera servir con más ef-

les.

En una de las poblaciones que frecuentaba más aconstruía hacer tertulia en la botica; y como allí pudiera echarle el guante a un animal, perro, gato, ratón o pollo, compraba, digo, mal, pedía (porque él no compraba nunca) una botella de aguarrás, bañaba al animal en este líquido; le pegaba fuego y, cuando le era posible, le cerraba la puerta para recrearse con todos los lamentos, todas las convulsiones y todas las agonías de la infeliz criatura.

Yendo sobre mí, encontré una vez un asno cargado de chamasca (vulgo, chamiza). Apéese, quítale de la mano el ronzal a una pobre indiecita que lo llevaba, y le puso fuego a la leña de la carga. No sé a quién compadeci más, si al animal, que, entre congostas horribles, quedó medio consumido por el fuego; o a la india,

cia, hay que darlo al matadero por inútil para el trabajo.

Hoy se conocen los llamados yugos individuales, formados de una pequeña pieza de madera curva, guardada de almohadillas, que se aseguran a la frente del animal, y sostienen dos cadenas o fajas que van al arado o vehículo. Cualquiera que sea el tamaño de los bueyes o las condiciones del terreno, el trabajo es realizado con mayor facilidad y prontitud y los animales se conservan fuertes y sanos por mucho tiempo.

La soja o soya; Planta de gran valor nutritivo

Hace pocos años que se introdujo al país una planta llamada Soja o Soya (Glycine hispida), muy conocida en la agricultura de los Estados Unidos y en Chile, por sus condiciones nutritivas como alimento del hombre y de los animales. Dicho vegetal se ha aclimatado perfectamente en las zonas templadas y frías y hay fundamento para esperar que su cultivo se generalice, especialmente entre los campesinos que se dedican a la cría de aves o de cerdos.

La soja pertenece a la familia de las leguminosas, es planta anual, de tallos herbáceos que alcanzan fácilmente un metro de altura. Los frutos son legumbres cubiertas como el tallo, de pelos rígidos y rojizos, con cuatro semillas semejantes al frisol. En condiciones favorables, cada planta rinde una cosecha de ochocientas a mil semillas.

Las semillas de soja contienen por término medio 16 por 100 de aceite, 30 por 100 de materias albuminosas, 34 por 100 de hidrocarburos y 7 por 100 de materias minerales, lo cual demuestra su poder nutritivo. En los Estados Unidos se emplean en la fabricación de pan para diabéticos y artríticos, mezclada la harina de las semillas a la harina de trigo.

Como forraje se utiliza toda la planta o la semilla molida en aparatos sencillos y fáciles de obtener. A las aves de corral se les suministra lo mismo que el maíz y en muy

que lloraba a gritos, de lástima, de cólera y de miedo.

Distinguiendo, como distinguía, a Garmendía y a sus habituales compañeros, un arrojo insensato, era común que anduviesen a caballo, a paso precipitadísimo, por las cuevas más agrias y por las sendas más resbaladizas y más llenas de fangales profundos. En cierta ocasión bajamos hacia una cañada por entre pedriscos y lodazales, y uno de los caballos metió una mano entre dos maderos de un puente viejo. El caballo cayó y se oyó un traquido horripilante; el brazo se le había roto; el jinete le dio garrotazos en los dientes para obligarle a sacar el brazo, cuya parte inferior pendía y oscilaba como el badajo de una campana. Alguien propuso que se matara el caballo, y Garmendía apoyó este dictamen, añadiendo que a él le tocaba matarlo. La desdichada

FOLLETON DE «ECO DE ORIENTE» 31

EL MORO

Por José Manuel Marroquina

Autobiografía de un potro sabanero.

CAPITULO IX

Ultimos brochazos en un retrato ya esbozado

No continuaré la especie de diario que forma la mayor parte de los dos últimos capítulos; pero sí añadiré algunos brochazos al retrato del Tuerto Garmendía y al tétrico cuadro de mis padecimientos.

Si en aquel compendio de todas las malas pasiones había algo que se pudiera calificar de pasión dominante, yo me atrevería a afirmar que la del Tuerto era su afición a martirizar a los anima-